

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37660 LEÓN

Edicto

Doña Yolanda Infante Ortiz, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento, Sección Civil, de los Juzgados de Leon,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el número 1068/2011, se sigue a instancia de don Benjamín de la Riva González, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Trinidad Olvido González Díez, natural y vecina de Renedo de Curueño (León), de 89 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio sito en calle San Roque, Renedo de Curueño (León), no teniéndose de ella noticias desde el mes de febrero del año 1999, que desapareció en Gijón (Asturias), estando allí pasando unos días, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

León, 13 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120070453-2